

el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1; apellidos y nombre, González Alvarez, Marcc Antonio; número de Registro de Personal, A44EC3365; fecha de nacimiento, 17 de febrero de 1939.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4757

ORDEN de 18 de enero de 1979 por la que se aprueba la Delegación efectuada por el Fiscal general del Estado, a favor de don Diego Luzón Domingo, Abogado Fiscal de dicho Alto Tribunal, para el cargo de Vocal del Tribunal censor de las oposiciones al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y c) del artículo 8.º del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio en relación con la norma primera de la Orden de 19 de mayo de 1978, por la que se convocan oposiciones a plazas de Aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses;

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Fiscal general del Estado, a favor de don Diego Luzón Domingo, Abogado Fiscal de dicho Alto Tribunal, para el cargo de Vocal del Tribunal censor de las citadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

4758

ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores a ingreso al Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 397 del Reglamento del Registro Civil y por la norma 5.ª de la Orden ministerial de 23 de mayo de 1972,

Este Ministerio se ha servido nombrar para constituir el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil convocadas con fecha 3 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 10):

Presidente: V. I. o el Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado en quien V. I. delegue.

Vocales: El Presidente de la Junta de Médicos del Registro Civil, o el miembro de la propia Junta en quien aquél delegue; don Julio Donato Huerta, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid; don Aurelio Torres-Dulce Ruiz, Médico del Registro Civil de Madrid, y don José Aragón Cáceres, Encargado del Registro Civil Central de este Ministerio, quien ejercerá las funciones de Secretario

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

4759

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito, turnos restringido y libre.

Ilmo. Sr.: Habiendo transcurrido el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 15 de diciembre últi-

mo, de la Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre de 1978, por la que se publicó la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito, turnos restringido y libre, convocadas por Orden de 20 de junio del último citado año, y de conformidad con lo establecido en la norma III.3 de la indicada convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar, con carácter definitivo, la mencionada relación de aspirantes, sin otras modificaciones que las siguientes, por razón de las rectificaciones solicitadas dentro de aquel plazo por los respectivos interesados:

a) Admitir a: Doña Elvira Gutiérrez-Oliva y Echeverz, don Luis Brucio Zabala, doña Pilar Quintana Alberola, doña Pilar del Cerro Hernández y don Eduardo Durán Mora.

b) Donde dice «Aberuras Pastor, María Angeles»; se entenderá: «Aberturas Pastor, María Angeles».

c) Donde dice «Ballano Gonzalo, Juan»; se entenderá: «Ballano Gonzalo, Juan José».

d) Donde dice «Coll Olte, Vicente Miguel»; se entenderá: «Coll Oltra, Vicente Miguel».

e) Donde dice «Crespo Márquez, Beatriz»; se entenderá: «Crespo Marqués, Beatriz».

f) Donde dice «Eiola Fernández, Manuel»; se entenderá: «Eiola Somcza, Manuel».

g) Donde dice «García-Camba Fernández, Ascensión»; se entenderá: «García Camba Hernández, Ascensión».

h) Donde dice «Arca Delgado, Manuel Angel»; se entenderá: «García Delgado, Manuel Angel».

i) Donde dice: «Matas González, María Fracia»; se entenderá: «Matas González, María Gracia».

j) Donde dice «Quero Galán, Carmen»; se entenderá: «Quero Galán, María del Carmen».

k) Donde dice «Fernández de Cañete, Ana Ramos»; se entenderá: «Ramos Fernández de Cañete Ana».

l) Donde dice «Sequi Muñoz Luis Angel»; se entenderá: «Sequi Muñoz, Luis Miguel».

m) Donde dice «Soria Fernández-Mayorales, Matías Manuel»; se entenderá: «Soria Fernández-Mayorales, Matías Manuel».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Director general, P. D., el Director general de los Registros y del Notariado, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

4760

ORDEN de 12 de febrero de 1979 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo Especial de Delineantes del Ejército del Aire.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 5.1 de la Orden ministerial número 28898/1978, de fecha 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 278 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para cubrir 48 plazas en el Cuerpo Especial de Delineantes del Ejército del Aire, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.